

Manta, 21 de Mayo del 2019

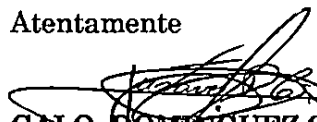
Señor
Miguel Javier Azparren Iriarte
Nacionalidad: Española.
Pasaporte: PAG065123
Ciudad

De mi consideración.

Por la presente pongo a su conocimiento que mediante Acto Constitutivo de socios de la Compañía **SEMAGUAFISH S.A** , en sesión celebrada el 21 de mayo del 2019, tuvo a bien nombrarla en calidad de **PRESIDENTE** de la compañía , por un periodo estatuario de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción de nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. Según el Art Décimo Cuarto de la Constitución de la Compañía.

La compañía **SEMAGUAFISH S.A** , se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, el 21 de mayo del 2019. .

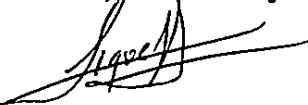
Atentamente



GALO DOMÍNGUEZ CUENCA
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones de Presidente de la Compañía , con apego a las disposiciones estatutarias y legales. Pertinentes

Manta, 21 de mayo del 2019



MIGUEL JAVIER AZPARREN IRIARTE
Pasaporte: PAG065123



TRÁMITE NÚMERO: 2782



* 8 7 7 2 0 8 7 0 0 1 1 P B D *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2174
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	494
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEMAGUAFISH S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AZPARREN IRIARTE MIGUEL JAVIER
IDENTIFICACIÓN	PAG065123
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 168, REP. 2173, F. 30/05/2019. REV. RB, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

